

**PLIEGO PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR LA
CONTRATACIÓN, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL SUMINISTRO DE
PRODUCTOS SANITARIOS EN MATERIAL DE ANASTOMOSIS, CLIPS
QUIRÚRGICOS, PEQUEÑO INSTRUMENTAL Y LAPAROSCOPIA PARA
MUTUA MONTAÑESA, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD
SOCIAL N.º 7**

ÍNDICE

1.	
OBJETO.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
2. SOLICITUD DEL SUMINISTRO Y PLAZOS DE ENTREGA.....	3
3. CONDICIONES DE ENTREGA DEL PEDIDO.....	4
4. PLAZO DE GARANTÍA.....	5
5. REQUISITOS Y CARACTERÍSTICAS DE LOS PRODUCTOS.....	5
6. MUESTRAS.....	6
7. PROCEDIMIENTO DE FACTURACIÓN Y CARGA DE TARIFAS.....	7
8. PRESENTACIÓN OFERTA ECONÓMICA.....	7
9. CLÁUSULAS AMBIENTALES.....	8
10. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS.....	9
11. ANEXO. LOCALIZACIÓN CENTROS DELEGACIONES MUTUA MONTAÑESA.....	18

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE RIGEN EL PROCEDIMIENTO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SUMINISTRO DE PRODUCTOS SANITARIOS EN MATERIAL DE ANASTOMOSIS, CLIPS QUIRÚRGICOS, PEQUEÑO INSTRUMENTAL Y LAPAROSCOPIA PARA MUTUA MONTAÑESA, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL N.º 7

El presente Pliego tiene por objeto determinar las prescripciones técnicas a cumplir en el suministro de productos sanitarios a Mutua Montañesa en el almacén central del Hospital Mutua Montañesa, como ubicación principal de los suministros, y en el resto de los centros asistenciales.

Para cumplir con su prestación sanitaria, Mutua Montañesa, precisa de la renovación de la contratación de todos aquellos suministros sanitarios necesarios en la atención a sus usuarios.

2. SOLICITUD DEL SUMINISTRO Y PLAZOS DE ENTREGA

Las solicitudes de pedido por parte de Mutua Montañesa se ajustarán a las necesidades de cada unidad de servicio, y serán remitidas al adjudicatario directamente desde el almacén central de la entidad.

Cualquier solicitud que no derive del almacén central, se considerará no autorizada y por lo tanto no debe ser servida por el adjudicatario.

Cuando el pedido se remita por correo electrónico, el adjudicatario acusará recibo de la recepción del mismo, entendiéndose esa fecha como "*de entrada*", fecha a partir de la cual empieza a contar el plazo de entrega de los artículos solicitados.

Al inicio del servicio, se concretará una correspondencia entre las referencias proporcionadas por el adjudicatario y las internas de Mutua Montañesa, las cuales vendrán reflejadas en el pedido.

Los plazos fijados para la entrega de los artículos solicitados corresponden a:

- **Plazo de entrega estándar:** 5 días hábiles. El pedido deberá ser entregado, completo, en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles contados desde la recepción del pedido por el adjudicatario.
- **Plazo de entrega de pedidos urgentes:** 2/3 días hábiles.
- **Plazo para cambios y devoluciones no urgentes:** 10 días hábiles.
- **Plazo para cambios y devoluciones urgentes:** 2/3 días hábiles.

- **Resolución de incidencias en servicio o facturación:** 5/10 días hábiles, teniendo en cuenta la fecha de registro de la factura y el plazo para el pago una vez registrada.

3. CONDICIONES DE ENTREGA DEL PEDIDO

- **Horario y Lugar de entrega:** La entrega del material solicitado se efectuará, por norma general, en el almacén central de Mutua Montañesa, en el Hospital Mutua Montañesa de Santander, de lunes a viernes de 08:30 a 15:00 horas. No obstante, ajustándose a sus necesidades, Mutua Montañesa, podrá establecer horario de entrega diferente cuando el suministro deba efectuarse en cualquiera de sus centros asistenciales.
- **Gastos de transporte.** Portes pagados: serán por cuenta del adjudicatario todos los gastos que se originen en concepto de portes, embalajes y otros del material a suministrar, así como de los gastos ocasionados en aquellos casos de retirada o cambio de material.
- **Pedido mínimo.** No se precisará alcanzar una cantidad mínima de pedido para que éste sea entregado en cualquiera de los centros asistenciales de Mutua Montañesa.
- **Embalaje del pedido.** Cada pedido deberá servirse debidamente embalado para que el contenido no sufra daño alguno, dentro de cajas de cartón, adecuadas a la cantidad de artículos que lleve cada pedido.

El embalaje será lo suficientemente resistente para que los artículos lleguen en buen estado. En el caso de que el material no llegue en óptimas condiciones el adjudicatario procederá a cambiarlo, en el plazo anteriormente establecido y sin coste alguno para Mutua Montañesa.

- **Identificación de las entregas.** Cada bulto/entrega deberá ir identificada, como mínimo, con los siguientes datos:
 - N.º de pedido Mutua Montañesa
 - Centro y departamento destinatario.
 - Persona de contacto Mutua Montañesa
- **Albarán.** El material se entregará con el correspondiente albarán, que indicará claramente el tipo y la cantidad del material que contiene la entrega.

El albarán será sellado y firmado por la persona que recibe el pedido. Dicho albarán/albaranes, acompañarán la factura expedida por el adjudicatario, y contendrá, como mínimo, la siguiente información:

- Número de Albarán
- N.º Expediente contratación objeto de la presente licitación

- N.º de pedido de Mutua Montañesa, Nombre y Dirección del centro de Mutua Montañesa en el que se entrega el pedido
- Fecha y hora de entrega
- Productos que se suministran
- Cantidad de producto suministrado
- Espacio suficiente para formular conformidad o disconformidad
- Todos los productos suministrados cumplirán con las exigencias legales específicas para cada uno de ellos.
- Los productos servidos tendrán una caducidad no inferior a 1 año (12 meses).
- Las unidades mínimas de servicio de los artículos especificados en el pliego no se podrán modificar, tanto si se solicita por unidades sueltas como cualquier otro tipo de envase clínico.

Si una vez iniciado el suministro, un material quedase descatalogado por el fabricante, este podrá ser sustituido por otro de características iguales o superiores, siempre previo consentimiento por escrito de Mutua Montañesa.

En el caso de recibir quejas/incidencias sobre algún producto de los ofertados por el adjudicatario, tanto de los productos iniciales como de los posibles nuevos artículos sustitutivos, tanto si se han solicitado muestras como si no y aun habiendo aceptado esas muestras, el contratista deberá sustituir dicho artículo por otro de adecuada calidad que garantice el cumplimiento del objeto del contrato en el plazo de 10 días hábiles a contar desde que Mutua Montañesa informe al adjudicatario, sin coste adicional para Mutua Montañesa.

4. PLAZO DE GARANTÍA

Mutua Montañesa, se reserva el plazo de dos años para la reclamación de un producto suministrado y que esté defectuoso. Para la citada reclamación la persona responsable de la mutua se pondrá en contacto con el adjudicatario ya sea por vía telefónica o correo electrónico para informarle de la necesidad de cambio del artículo.

5. REQUISITOS Y CARACTERÍSTICAS DE LOS PRODUCTOS

El licitador deberá acreditar, siempre que sea necesario, y cumpliendo con la normativa legal vigente, su autorización, emitida por la autoridad sanitaria competente, para la comercialización, distribución y manipulación de productos sanitarios.

La no acreditación de este aspecto deja sin validez la oferta presentada por el licitador, no admitiendo a valoración la posterior oferta económica.

Todos los productos ofertados deberán garantizar el cumplimiento con la normativa sanitaria para productos sanitarios de la Administración Española y/o en su caso la Autonómica, además de certificar su homologación.

Catálogo artículos. Los requerimientos técnicos, que tienen que cumplir los artículos de este pliego son de carácter obligatorio y habrá que justificarlos obligatoriamente. Para ello, el licitador presentará un catálogo descriptivo de cada producto, que incluirá una foto de cada producto, además de la ficha técnica, descripción, composición, propiedades, envases y embalajes, unidades de presentación, certificado, en su caso, de ausencia de látex, etc. y cuanta documentación refrende fehacientemente las características a valorar.

Las fichas presentadas serán obligatoriamente de los artículos que el licitador servirá en caso de resultar adjudicatario. No se podrá sustituir/cambiar ningún artículo sin haber sido consensuado su cambio con Mutua Montañesa.

Este catálogo se entregará, además de en papel, en soporte digital.

Cada suministro vendrá identificado con el código SAP de Mutua Montañesa, identificando así, cada suministro ofertado con la descripción detallada en el pliego.

Toda la documentación por presentar, así como la información obligatoria del envase y el embalaje, estarán escritos en español. En el caso de que se presente en idioma distinto, deberá acompañarse la traducción realizada por intérprete jurado nombrado por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España.

No se incluirán folletos, ni cualquier otra información de carácter publicitario.

Si así lo considerase el Órgano de contratación, se requerirá a las empresas licitadoras la presentación de documentación técnica adicional necesaria a efectos de verificar la idoneidad técnica de los productos ofertados.

En el supuesto de que las empresas licitadoras no presenten la documentación técnica con la información requerida y la forma de presentación no sea la solicitada, la oferta técnica no será evaluada y se entenderá como excluida del proceso de valoración.

6. MUESTRAS

No será obligatoria la presentación de una muestra del producto, con las mismas características con las que sería suministrado en caso de adjudicación, siempre y cuando la documentación aportada permita la valoración la totalidad de los requisitos técnicos.

No obstante, si el Órgano de contratación considera necesario disponer de un número de muestras para su valoración, se requerirá a la empresa licitadora para que las aporte, en el plazo máximo de 48 horas. La no aportación de las muestras solicitadas excluirá la oferta del proceso de valoración.

Al aportar muestras, todas irán perfectamente identificadas con etiquetas identificativas, donde, además de la referencia del producto, figurará la descripción aportada por Mutua Montañesa. En el

caso de que un mismo artículo disponga de diferentes medidas/tallas, y cuando se aporte muestra de una de las medidas, el resto de las medidas de dicho artículo deberá ser de igual calidad y marca que el de la muestra.

Asimismo, deberán presentar, muestras físicas del envase o envoltorio en el que los productos serán entregados, además de especificar el embalaje en el que se transporta el producto.

7. PROCEDIMIENTO DE FACTURACIÓN Y CARGA DE TARIFAS:

La facturación será mensual y recogerá el detalle de todos los pedidos servidos en el periodo. La factura incluirá, necesariamente, la siguiente información:

- Datos de facturación Mutua Montañesa: **Mutua Montañesa, MCSS nº7. Dpto. Compras** (Avda. del faro-Pintor Eduardo Sanz, 19. 39012 Santander, Cantabria)
- N.º Expediente
- Fecha y Número de factura
- Número de pedido
- Datos del centro donde se entrega el suministro
- Referencia y descripción del artículo suministrado
- Cantidad (N.º Uds.)
- Precio sin IVA
- % IVA
- Importe con IVA

La forma de pago se realizará mediante transferencia bancaria a la cuenta corriente que indique en cada momento el adjudicatario, a los 30 días desde la fecha de registro de la factura, conforme a la normativa legal vigente.

En caso de no poder ser entregado un pedido en una sola entrega o tener que fraccionar el mismo, así como presentarse un caso de devolución y siguiente entrega, la factura no podrá ser emitida hasta que todo el proceso haya finalizado.

El precio se determinará por precios unitarios con dos decimales con arreglo a lo establecido en la oferta económica presentada al procedimiento del cual resulta adjudicatario, no pudiendo sufrir variación alguna

La facturación con importes distintos a los especificados en la oferta, serán causas de devolución de la factura, así como de resolución del contrato en caso de disconformidad y reiteración en esta incidencia.

8. PRESENTACIÓN OFERTA ECONÓMICA

El licitador presentará una única oferta ajustada al modelo de propuesta económica, según Anexo II y las condiciones detalladas en el pliego de Cláusulas Administrativas.

Además, se facilitará relación de tarifas en formato Excel para facilitar la integración en el sistema de información de Mutua Montañesa.

Esta relación en formato electrónico, como mínimo contendrá los siguientes campos:

FAMILIA DEL PRODUCTO	CÓDIGO ARTÍCULO MB	CÓDIGO PROVEEDOR	PRECIO SIN IVA	TIPO DE IVA APLICABLE	PRECIO IVA INCLUIDO

9. CLÁUSULAS AMBIENTALES

El Adjudicatario adoptará las medidas oportunas para el estricto cumplimiento de la legislación medioambiental vigente que sea de aplicación al trabajo realizado, para ello deberá dar formación e instrucciones específicas en materia de buenas prácticas medioambientales a su personal que vaya a realizar servicio en el centro.

Mutua Montañesa podrá recabar del Adjudicatario demostración de la formación o instrucciones específicas recibidas por el personal para el correcto desarrollo del trabajo, asimismo, responderá ante cualquier incidente medioambiental por él causado, liberando a Mutua Montañesa que se reserva el derecho a repercutir sobre el adjudicatario las acciones y gastos que se originen por el incumplimiento de sus obligaciones de carácter ambiental.

Para evitar tales incidentes, el adjudicatario adoptará con carácter general las medidas preventivas oportunas que dictan las buenas prácticas de gestión, en especial las relativas a evitar vertidos líquidos indeseados, emisiones contaminantes a la atmósfera y el abandono de cualquier tipo de residuos, con extrema atención en la correcta gestión de los clasificados como Peligrosos.

Sin ánimo de exhaustividad, a continuación, se relacionan algunas de las prácticas a las que el Adjudicatario se compromete para la consecución de una buena gestión medioambiental:

- Limpieza y retirada final de envases, embalajes, basuras y todo tipo de residuos generados en la zona de trabajo. El adjudicatario así mismo se hará cargo de sus residuos y envases de residuos, tramitándolos a través de gestor autorizado.
- Almacenamiento y manejo adecuado de productos químicos y mercancías o residuos peligrosos.
- Prevención de fugas, derrames y contaminación del suelo, arquetas o cauces, con prohibición de la realización de cualquier vertido incontrolado.
- Uso de contenedores y bidones cerrados, señalizados y en buen estado.
- Segregación de los residuos generados, teniendo especial atención con los peligrosos
- Restauración del entorno ambiental alterado.

El Adjudicatario se compromete a suministrar información inmediata a la Mutua Montañesa sobre cualquier incidente medioambiental que se produzca en el curso del trabajo que se le confía. Mutua Montañesa podrá recabar con posterioridad un Informe escrito referente al hecho y sus causas.

El Adjudicatario queda obligado al cumplimiento estricto de las directrices que establezca el Centro dentro del Sistema de Gestión Ambiental, para lo cual están disponibles los procedimientos operativos y las instrucciones de trabajo.

Ante un incumplimiento de estas Condiciones, Mutua Montañesa podrá proceder a la paralización del suministro, corriendo las pérdidas consiguientes a cargo del Adjudicatario.

10. CARACTERISTICAS TECNICAS:

LOTE 1		
Material SAP	Descripción Artículo Solicitado Mutua Montañesa	Referencia Fabricante
UTIL3208	Clamp doble para arteria 40g t-s caja 10ui. Pinza de tamaño micro que se utilizan en anastomosis temporal	TKS-2
UTIL3209	Clamp doble para arteria 60g t-m caja 10ui. Pinza de tamaño micro que se utilizan en anastomosis temporal	TKM-2
UTIL3206	Clamp doble para vena 20g t-s caja 10ui. Pinza de tamaño micro que se utilizan en anastomosis temporal	TKSV-2
UTIL3207	Clamp doble para vena 30g t-m caja 10ui. Pinza de tamaño micro que se utilizan en anastomosis temporal	TKMV-2
UTIL3212	Clamp sencillo para arteria 40g t-s caja 10ui. Pinza de tamaño micro que se utilizan en anastomosis temporal	TKS-1
UTIL3213	Clamp sencillo para arteria 60g t-m caja 10ui. Pinza de tamaño micro que se utilizan en anastomosis temporal	TKM-1
UTIL3210	Clamp sencillo para vena 20g t-s caja 10ui. Pinza de tamaño micro que se utilizan en anastomosis temporal	TKSV-1
UTIL3211	Clamp sencillo para vena 30g t-m caja 10ui. Pinza de tamaño micro que se utilizan en anastomosis temporal	TKMV-1
UTIL3197	Coupler 1.0mm gris. Sistema anastomótico microvascular diseñado específicamente para su uso en la anastomosis de venas y arterias que normalmente se encuentran en los procedimientos microquirúrgicos	GEM2750/I



UTIL3201	Coupler 1.5mm azul caja 6ui. Sistema anastomótico microvascular diseñado específicamente para su uso en la anastomosis de venas y arterias que normalmente se encuentran en los procedimientos microquirúrgicos	GEM2751
UTIL3202	Coupler 2mm verde caja 6ui. Sistema anastomótico microvascular diseñado específicamente para su uso en la anastomosis de venas y arterias que normalmente se encuentran en los procedimientos microquirúrgicos	GEM2752
UTIL3203	Coupler 2,5mm rojo caja 6ui. Sistema anastomótico microvascular diseñado específicamente para su uso en la anastomosis de venas y arterias que normalmente se encuentran en los procedimientos microquirúrgicos	GEM2753
UTIL3198	Coupler 3mm amarillo caja 6ui. Sistema anastomótico microvascular diseñado específicamente para su uso en la anastomosis de venas y arterias que normalmente se encuentran en los procedimientos microquirúrgicos	GEM2754/I
UTIL3199	Coupler 3,5mm púrpura caja 6ui. Sistema anastomótico microvascular diseñado específicamente para su uso en la anastomosis de venas y arterias que normalmente se encuentran en los procedimientos microquirúrgicos	GEM2755/I
UTIL3204	Coupler 3,5mm púrpura caja 6ui. Sistema anastomótico microvascular diseñado específicamente para su uso en la anastomosis de venas y arterias que normalmente se encuentran en los procedimientos microquirúrgicos	GEM2755
UTIL3205	Coupler 4mm naranja caja 6ui. Sistema anastomótico microvascular diseñado específicamente para su uso en la anastomosis de venas y arterias que normalmente se encuentran en los procedimientos microquirúrgicos	GEM2756
UTIL3215	Microclips superfine 1.5mm 30 cartuchos. Microclips hemostáticos garantiza un cierre seguro incluso de los vasos más delicados. Estos clips de titanio tienen una forma de chevron única y dientes atraucéntricos entrelazados que evitan el deslizamiento multidireccional. Proporciona un cierre progresivo y envolvente de punta a punta antes de la oclusión completa y segura de tejida o vasos.	GEM1521
UTIL3214	Microclips titanio 2.4 mm 30 cartuchos. Microclips hemostáticos garantiza un cierre seguro incluso de los vasos más delicados. Titanio puro con consistencia maleable. Proporciona oclusión de vasos memoria cero para evitar que la punta se abra después de la aplicación. Biológicamente inerte y radiolúcido. No ferroso para uso con equipos de resonancia magnética o de exploración relacionados	GEM2431

LOTE 2



Material SAP	Descripción Artículo Solicitado Mutua Montañesa	Referencia Fabricante
UTIL3218	20 large titanium clips- ligaclip mca caja 6ui. Aplicador de clips múltiples precargado con 20-30 clips y ofrece una función de bloqueo para minimizar el daño, así como ranuras patentadas en los clips para una fijación segura y una mayor seguridad del clip.	MCL20
UTIL0291N	20 small titanium clips ligaclip mca caja 6ui. Aplicador de clips múltiples precargado con 20-30 clips y ofrece una función de bloqueo para minimizar el daño, así como ranuras patentadas en los clips para una fijación segura y una mayor seguridad del clip.	MCS20
UTIL1332	Accesorio del equipo Sterrad, contenedor que almacena 3 cassettes después de su uso. caja 10 ui.	10306
UTIL1579	Aguja viuda 1/2 caja 12ui. aguja de cuerpo triangular 34mm	BL211N
UTIL1578	Aguja viuda 1/2 caja 12ui. aguja de cuerpo triangular 38mm	BL210N
UTIL1693	Aplicador clip titanio l-24cm caja 6 ui. Aplicador clip titanio 24cm 20 clips 4mm caja 6 uds son estériles, desechables, automáticos y entregan clips de ligadura de titanio.	MSM20
UTIL0622	Cassettes sterrad nx. esterilizante en formato de cassette, que entrega una cantidad predefinida de peróxido de hidrógeno por ciclo para lograr la esterilización de manera conveniente y efectiva.	10133

LOTE 3		
Material SAP	Descripción Artículo Solicitado Mutua Montañesa	Referencia fabricante
UTIL1534	Aceite lubricante en spray para instrumental. Formulado con ingredientes de alta calidad que garantizan una lubricación eficiente y duradera, prolongando la vida útil de los instrumentos y asegurando su correcto funcionamiento.	JG600
UTIL1768	Batea riñonada inoxidable 200x150x35 mm	742-184



UTIL3455	Cepillo de acero para instrumental	P8138SS
UTIL3454	Cepillo de nylon para instrumental	M-16
UTIL2906	Cureta con raspador estéril caja 30 ui	4891-501
UTIL2907	Cureta doble estéril caja 30 ui	4891-502
UTIL0090	Dermatomo nach watson	BA719R
UTIL2192	Separador de hohmann 18mm 24cm	32.801.18
UTIL3394	Elevador para hueso 17mm punta corta fina	FK171R
UTIL1954	Fonendoscopio littmann iii negro	780-340
UTIL1605	Fonendoscopio riester duplex	865-160
UTIL2063	Goniometro de dedos metalico	798-051
UTIL3585	Goniometro multiple "v" plastico 360° 20	A900433
UTIL3465	Halsted mosquito recto 125mm aesculap	A008321
UTIL1813	Hohmann 8 mm acncho curvo	FK118R
UTIL2373	Hoja de cincel 10 mm	FL668R
UTIL2513	Hoja de cincel 16 mm	FL670R
UTIL2512	Hoja de cincel 5 mm	FL666R
UTIL3580	Hojas dermatomo feather caja 20 un.	00240101
UTIL0091	Hojas dermatomo paq. 10 un.	BA718R
LINT0006	Linterna exploracion pupilar con filtro az	101262
UTIL2904	Mango bisturi nº 3	742-001
UTIL2905	Mango bisturi nº 4	742-002
UTIL2471	Martillo metal de hajek 220mm	FL044R
UTIL3659	Martillo reflejos taylor	A001297

UTIL1466	Mosquito curvo sin dientes	HB515
UTIL3392	Osteotomo lambotte 125mm 4mm ancho	FL101R
UTIL3393	Osteotomo lambotte 125mm 6mm ancho	FL102R
UTIL2374	Osteotomo lambotte recto 247mm 15mm anc	FL654R
UTIL2375	Osteotomo lambotte recto 247mm 20mm anc	FL656R
UTIL1664	Osteotomo recto 4mm 17cm.	HB3470-04
PREV0207	Otoscopio riester e-scope fo xl 2,5v neg	002771 2101-201
UTIL3395	Palanca osea hohmann 10mm l-220mm	FK170R
UTIL3396	Palanca osea pequeña punta corta/estrella 6mm	FK117R
UTIL3279	Periostotomo de lambotte 10 cm.ancho	FK356R
PINZ0106	Pinza adaptadora negra	735-020
PINZ0105	Pinza adaptadora roja	A001659 735-021
UTIL2525	Pinza adson delicado 120mm	017001512
PINZ0164	Pinza adson est s/d 12 cm.	A001026
PINZ0158	Pinza campo 135mm	BF433R
PINZ0139	Pinza diseccion c/dientes 145mm	742-132
PINZ0154	Pinza diseccion dientes 140 mm	17000514
PINZ0162	Pinza diseccion recta s/d 14 cm	4793
PINZ0138	Pinza diseccion standard 130mm	742-211
UTIL3397	Pinza gubia friedmann 14cm curva	FO407R
UTIL3521	Pinza hemost. jacobson crv 130 mm	MB229R
UTIL2102	Pinza hemost.kocher curva 185mm	BH645R
PINZ0143	Pinza micro adson 120 mm bm220r	A008708



PINZ0159	Pinza quitagrapas zillion	4891-521
UTIL2526	Pinza recta 1x2 dientes 115mm	742-130
UTIL2540	Pinza sin dientes 145mm	BD077R
AGUJ3018	Porta agujas	BM016R
UTIL2745	Porta agujas hegar 205 mm	BM077R
UTIL1696	Porta-agujas halsey 13 cm	HB2310
UTIL3496	Pulsioxímetro dedo	A008265
SEPA0011	Separador adson-baby c/articula. 140mm	BV085R
UTIL2805	Separador autoestático alm	BV010R
UTIL3399	Separador auto-retentivo adson baby 165m	BV094R
UTIL3468	Separador de gosset	BV500R
UTIL3470	Tenotomo stripper 5mm, 280 mm	210-665-281
TENS0118	Tensiometro digital 1 unidad. Tensiometro más innovador de su línea, combina el Manguito y la app para usar en cualquier dispositivo electrónico como móvil o tablet.	0105019052
TIJE0070	Tijera curva a/r 115 mm	742-196
TIJE0076	Tijera de mayo	BC243R
TIJE0051	Tijera de vendajes 140mm	A003819
UTIL3464	Tijera iris curva 110 mm	A008320
TIJE0044	Tijera mayo curva 17 cm.	HB1798
UTIL2908	Tijera metze. curva 180 mm	742-118
TIJE0075	Tijera para cortar ropas, dentada, 235 mm	LX558R
UTIL2530	Tijera quita puntos luttauer 130mm	017002113
TIJE0037	Tijera recta punta aguda 115mm	742-190



TIJE0077	Tijera recta punta aguda/roma 14mm	A004632
TIJE0072	Tijera sc curva 11 cm.	218-712SC
TIJE0125	Tijera spencer 90 mm	017001909
UTIL3346	Tijera vendajes lister 140mm	BC861R
TIJE0041	Tijeras universales	168-009
S9100-02	Báscula digital con tallímetro	
	Dinamómetro hidráulico de mano de 5 posiciones para proporcionar lecturas precisas de la fuerza de agarre	

LOTE 4		
Material SAP	Descripción Artículo Solicitado Mutua Montañesa	Referencia Fabricante
UTIL2436	Cable Monopolar para laparoscopia estéril. Un solo uso 2,5m x 4mm	
UTIL2446	Electrodo de gancho en L monopolar desechable de ø 5 mm 330 mm. Instrumento estéril y de único uso para una variedad de procedimientos laparoscópicos para coagular y disectar tejido. Caja 10 ui.	026-4105
UTIL2516	Malla de poliéster con sistema de autofijación absorbible para el lado derecho. Poliéster con sujetadores de ácido poliláctico para la reparación de hernia inguinal. Malla Timesh 10X15cm PP-TITAN BD 35gr.	6000001
UTIL2451	Implante de refuerzo de tejido blando titanizado para el tratamiento médico de las hernias. De polipropileno con superficie titanizada unida covalentemente. Espesor de la capa de titanización: aprox. 30-50 nm. Tejida con fibras monofilares. Bordes: corte por láser, redondeado. Malla de 15 x 15cm de 35 gr.	026-2030
UTIL2452	Sutura mecánica usada en la fijación de implantes o cierre de tejido. Aplicador largo de 30 cm. para cirugía laparoscópica + 10 Suturas	026-7451

UTIL2448	Disector monopolar con gatillo de 5 mm de diámetro una longitud de pinza de 330 mm con una longitud de mandíbula de 19 mm con una vaina de 5 mm de diámetro. Pinza de disección. Mango ergonómico de material plástico con conector monopolar. Puede ser introducido a través de trocar de 5mm.	026-2215
UTIL2546	Trocar de policarbonato desechable sin piezas metálicas. Sólo para uso endoscópico. Compuesto por un mandril y por la camisa rosca del trocar radiotransparente. Diámetro interior de la camisa es de 5.5mm y de 12mm. Longitud del trocar variable. Con reductor para usar instrumentos de 5mm de diámetro. Camisa del trocar con válvula flexible que minimiza fugas de gas. Con conector compatible Luer-lock para la insuflación con un tapón o con una llave de paso Luer lock. De material policarbonato y sin piezas metálicas. Con cánulas transparentes que permiten control visual en cualquier etapa el procedimiento quirúrgico. Trocar con punta cónica y cuña lateral para minimizar el daño del tejido sin dificultar el procedimiento quirúrgico. 5,5mm 100mm. caja 25ui.	026-1110
UTIL2553	Trocar de policarbonato desechable sin piezas metálicas. Sólo para uso endoscópico. Compuesto por un mandril y por la camisa rosca del trocar radiotransparente. Diámetro interior de la camisa es de 5.5mm y de 12mm. Longitud del trocar variable. Con reductor para usar instrumentos de 5mm de diámetro. Camisa del trocar con válvula flexible que minimiza fugas de gas. Con conector compatible Luer-lock para la insuflación con un tapón o con una llave de paso Luer lock. De material policarbonato y sin piezas metálicas. Con cánulas transparentes que permiten control visual en cualquier etapa el procedimiento quirúrgico. Trocar con punta cónica y cuña lateral para minimizar el daño del tejido sin dificultar el procedimiento quirúrgico. 10mm 100mm EC10SL-O AUTO. caja 25 ui.	026-1202
UTIL2545	Tijeras de conexión radial o axial con coagulación monopolar incorporada. De un solo uso para cirugía gastrointestinal o ginecológica, con cuchillas que facilitan su aplicación como disectores. L 330mm. Ø 5mm. Longitud de la cuchilla de 12mm ó 17mm. caja 25ui.	026-0331
UTIL2447	Set de irrigación y aspiración por gravedad para cirugía general y laparoscópica. Sistema de irrigación y aspiración, Ø 5mm-10mm y de L 330mm-450mm. Modelos también con tapon para extraccion con conector Luer lock y con adaptator. Caja 10 ui.	CAN250-5

UTIL3473	<p>Sistema completo para cierre rápido, seguro y fiable de las incisiones laparoscópicas. Guía en forma de cono para cierre de incisiones de 10 mm/12 mm. Permite ajuste correcto del ángulo del introductor para capturar todas las capas de tejido para el cierre completo de la fascia y el peritoneo. Previene la pérdida de neumoperitoneo durante el cierre del puerto. Introductor rígido para pasar suturas a través de todas las capas de tejido. La aguja se guía a través de la fascia y el peritoneo. Mango ergonómico para colocar los dedos. Mandíbulas de agarre largas y retráctiles adaptables a cualquier tamaño de sutura. Mecanismo de resorte intuitivo para extender y retraer las mordazas de agarre. El uso combinado de guía e introductor minimiza el riesgo de lesiones internas al garantizar que el introductor atraviesa la pared abdominal en un ángulo agudo, lo que permite mejor visión de la aguja que ingresa a la cavidad peritoneal. caja 10 ui.</p>	026-3113
UTIL2449	<p>Pinza laparoscópica de agarre monopolar de alta calidad con amplia gama de opciones de mandíbulas de acción simple y doble. Mango ergonómico para la comodidad del cirujano. Trinquete de gatillo intuitivo. Anillos de dedo grandes para evitar la fatiga de los dedos. Rotación de 360° de la punta del dedo para control preciso de la orientación de la punta. Eje totalmente aislado para mas seguridad. Todos con conexión monopolar. Pinza agarre atraumatica monopolar con gatillo 5 mm 330 mm. unidad</p>	026-2211
UTIL3474	<p>Trocars desechables de laparoscopia Vectec de 5,5 mm de diametro x 53 mm de longitud con valvula conica</p>	026-1105
UTIL2547	<p>Pinza de agarre Clinch 5mm 330mm</p>	026-2302
UTIL2548	<p>Sistema de Aspiracion e Irrigacion para Trocar de 5 mm Ø. Sistema de aspiración e irrigación con una sola punta y cánula de 10mm de diámetro y 330mm de longitud con orificios en la punta distal. Mango ergonómico con doble botón para irrigación y aspiración. Doble tubo de conexión de cloruro de polivinilo flexible en la parte posterior para una máxima productividad y dispositivo de fijación.</p>	026-3210
UTIL2550	<p>Aguja pneumoperitoneo 120 mm VN-120</p>	026-3133
UTIL2549	<p>Trocar Hasson Balón 30 ml ring-anchor</p>	026-7576

UTIL3649	SISTEMA ASPIR./IRRIG.5MM 330MM CAN2505DP. Sistema de Aspiracion e Irrigacion para Trocar de 5 mm Ø de Doble Espiga. El sistema de aspiración/irrigación con cánula doble espiga es un dispositivo de un solo uso para cirugía laparoscópica, sirviendo para irrigar la cavidad abdominal y aspirar cualquier desecho. El mango está equipado con una tapa en la parte posterior para el muestreo potencial. La línea de riego está controlada por el botón azul conectado a un tubo estando equipado con un conector de espiga doble y con una abrazadera. La línea de aspiración está controlada por el botón rojo conectado a una tubería equipada con un conector universal y flexible.	026-3222
UTIL3650	Trocar óptico de 10 mm 100mm PD10	026-1410
UTIL3716	Tijeras laparoscópicas monopolares Metzenbaum Curva de Ø 5 mm x 330 mm y hoja de 12 mm.	026-2113
UTIL3772	Aguja pneumoperitoneo 120mm	026-3130
UTIL3773	Sistema aspiración con irrigación 5mm 330mm	026-3221

ANEXO. LOCALIZACIÓN CENTROS DELEGACIONES MUTUA MONTAÑESA

CENTROS MUTUA MONTAÑESA	PROVINCIA	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	CÓDIGO POSTAL
HOSPITAL MUTUA MONTAÑESA	Cantabria	Av. del Faro, pintor Eduardo Sanz, 19	SANTANDER	39012
MUTUA MONTAÑESA BARCELONA	Barcelona	Av. Diagonal, 491	BARCELONA	8029
MUTUA MONTAÑESA CÁCERES	Cáceres	Av. Ruta de la Plata, 14	CACERES	10001
MUTUA MONTAÑESA CASTRO URDIALES	Cantabria	Leonardo Rucabado, 23 Bajo	CASTRO-URDIALES	39700
MUTUA MONTAÑESA GIRONA	Girona	Avinguda de Lluís Pericot, 13-15	GIRONA	17003
MUTUA MONTAÑESA LEÓN	León	Plaza de Renueva, 38 bajo	LEON	24002
MUTUA MONTAÑESA MADRID	Madrid	Paseo del Prado, 16	MADRID	28014
MUTUA MONTAÑESA MÉRIDA	Badajoz	Av. Reina Sofía, 24	MERIDA	6800
MUTUA MONTAÑESA	Burgos	Av. Comuneros de	MIRANDA DE	9200



MIRANDA DE EBRO		Castilla, 15	EBRO	
MUTUA MONTAÑESA OLOT	Girona	Passeig Barcelona, 1	OLOT	17800
MUTUA MONTAÑESA PALENCIA	Palencia	Av. de Cuba, 13	PALENCIA	34003
MUTUA MONTAÑESA PLASENCIA	Cáceres	Alfonso VIII, 13	PLASENCIA	10600
MUTUA MONTAÑESA SALAMANCA	Salamanca	c/ Ancha 6-8 bajo	SALAMANCA	37002
MUTUA MONTAÑESA TORRELAVEGA	Cantabria	Av. de España, 8	TORRELAVEGA	39300
MUTUA MONTAÑESA VALLADOLID	Valladolid	Plaza Colón, s/n	VALLADOLID	47007